



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL



Plan anual de compras 2015

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.01.01 Junta Directiva

Aclaración: El comunicado se publicó en Diario Oficial La Gaceta.

Período trimestre: I, II, III y IV

Tipo fuente: 1 Presupuesto ordinario

Unidad: N/A

Empaque: N/A

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			20.000,00
	Gastos que se originan por encuadernación de libros de actas y otros, para proteger información valiosa que se encuentra en archivo y cualquier otro imprevisto, para la ejecución de las funciones.	META 1.1.1	20.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			3.000.000,00
	Pago de la atención de los miembros de la Junta Directiva, funcionarios y visitantes en actividades especiales que tengan que ver con la promoción de la Seguridad Vial.	META 1.1.1	3.000.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			200.000,00
	Gastos por la compra de resortes para encuadernar y otros gastos necesarios para la ejecución de las tareas de la Secretaría de la Junta Directiva.	META 1.1.1	200.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			200.000,00
	Gastos de impresión de portadas y contraportadas, para encuadernar los documentos que son enviados a los Señores Miembros de la Junta Directiva.	META 1.1.1	200.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			2.000.000,00
	Instalación y compra de muebles de cocina en forma de escuadra, (muebles base y aéreos) para acondicionar la cocina ubicada en el Auditorio Institucional.	META 1.1.1	2.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.03.01 Dirección Ejecutiva

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			500.000,00
	Gastos que se originan por encuadernación de libros, informes, impresión de folletos y para proteger información valiosa que se encuentra en archivos de la Dirección Ejecutiva	META 1.3.1	500.000,00	
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			70.000.000,00
	Fondos para consolidar en el año dos mil quince, el proceso de estudio de una estructura orgánica, organizativa y funcional acorde para el logro de los objetivos institucionales y la razón de ser de la institución en apego a la Ley de la Administración Vial y sus reformas.	META 1.3.1	70.000.000,00	
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			1.000.000,00
	Confección e instalación de rótulos de comunicación de los lugares de acopio de material de desecho, con el fin de dedicar los recursos necesarios para la implementación de las políticas ambientales.	META 1.5.1	1.000.000,00	
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES			2.750.000,00
	Desarrollo de las actividades protocolarias que se programen durante la Semana de Seguridad Vial y la contratación de los servicios de catering service para las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva, en atención a reuniones o sesiones de trabajo.	META 1.3.1	2.000.000,00	
		META 1.4.1	750.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			3.000.000,00
	Compra de agua y artículos como galletas, azúcar café, entre otros para la atención en la reuniones que lleve a cabo la Dirección Ejecutiva, con apego a los principios de razonabilidad y austeridad, de acuerdo con el oficio N° 9508 (FOE-OP-410) del 25 de setiembre del año 2003.	META 1.3.1	3.000.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO			150.000,00
	Adquisición de sellos y materiales varios, utilizados en la Dirección Ejecutiva.	META 1.3.1	150.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			600.000,00
	Adquisición de camisetitas y gorras para uniformar a los funcionarios que colaborarán en las actividades de la semana de seguridad vial, también para los funcionarios que laboran en las actividades de promoción y mercadeo social, que se realicen en conjunto con las campañas y los eventos promocionales entre otros, así como la confección de mantas con temas de promoción de hábitos seguros.	META 1.4.1	600.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			50.000,00
	Compra de útiles y materiales de limpieza para la Dirección Ejecutiva	META 1.3.1	50.000,00	
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR			50.000,00
	Compra de útiles y materiales de cocina, para la atención de las personas en reuniones de esta Dirección.	META 1.3.1	50.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			150.000,00
	Compra de una grabadora para ser utilizada en las sesiones de la Comisión de Teletrabajo, para grabar los acuerdos y seguimientos que desarrolla dicha comisión.	META 1.3.1	150.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			200.000,00
	Compra de un coffee maker y un horno de microondas para sustituir los actuales, dado que ya cumplieron su vida útil.	META 1.3.1	200.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.02.01 Auditoría Interna

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			50.000,00
Gastos que se originan por encuadernación de libros, informes, folletos, etc. Además de los trabajos impresión fotográfica y de fotocopiado que necesite la Unidad, en las labores administrativas y la ejecución de los estudios de auditoría.		META 1.2.1	8.000,00	
		META 1.2.2	8.000,00	
		META 1.2.3	6.000,00	
		META 1.2.4	10.000,00	
		META 1.2.5	18.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			6.000.000,00
Capacitación de los funcionarios de la Auditoría esencialmente congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares, tales como relaciones de hechos, derecho administrativo, NIC sector público, control interno, NIA's, Normas T.I. , contratación administrativa, Auditorías proyectos, T.I. , seguridad vial, ambiental, aplicaciones ofimáticas, planeación estratégica, riesgos, auditoría interna, entre otros.		META 1.2.1	900.000,00	
		META 1.2.2	900.000,00	
		META 1.2.3	750.000,00	
		META 1.2.4	1.200.000,00	
		META 1.2.5	2.250.000,00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			100.000,00
Gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del vehículo asignado a la Auditoría.		META 1.2.1	15.000,00	
		META 1.2.2	15.000,00	
		META 1.2.3	12.000,00	
		META 1.2.4	20.000,00	
		META 1.2.5	38.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			100.000,00
Gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de comunicación asignado a esta Unidad.		META 1.2.1	15.000,00	
		META 1.2.2	15.000,00	
		META 1.2.3	12.000,00	
		META 1.2.4	20.000,00	
		META 1.2.5	38.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			100.000,00
Gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo y mobiliario de oficina asignado a esta Unidad.		META 1.2.1	15.000,00	
		META 1.2.2	15.000,00	
		META 1.2.3	12.000,00	
		META 1.2.4	20.000,00	
		META 1.2.5	38.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			100.000,00
Gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo cómputo y sistema de auditoría asignado a esta Unidad.		META 1.2.1	15.000,00	
		META 1.2.2	15.000,00	
		META 1.2.3	12.000,00	
		META 1.2.4	20.000,00	
		META 1.2.5	38.000,00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			100.000,00
Gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de control de acceso de la Unidad, entre otros.		META 1.2.1	15.000,00	
		META 1.2.2	15.000,00	
		META 1.2.3	12.000,00	
		META 1.2.4	20.000,00	
		META 1.2.5	38.000,00	
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS			50.000,00
Gastos por servicios que no pueden ser previsibles en el momento de la preparación del presupuesto, pero es conveniente estimar para efectos de solventar alguna necesidad que requiera ser clasificada en esta subpartida.		META 1.2.1	8.000,00	
		META 1.2.2	8.000,00	
		META 1.2.3	6.000,00	
		META 1.2.4	10.000,00	
		META 1.2.5	18.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			1.500.000,00
Gastos para la compra de cartuchos de tintas y tonner para impresoras, fotocopidora y fax, esenciales en la operación normal de esta oficina.		META 1.2.1	225.000,00	
		META 1.2.2	225.000,00	
		META 1.2.3	188.000,00	
		META 1.2.4	300.000,00	
		META 1.2.5	562.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			200.000,00
Compra de partes y accesorios de conformidad con el mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo de oficina.		META 1.2.1	30.000,00	
		META 1.2.2	30.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.02.01 Auditoría Interna

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
		META 1.2.3	25.000,00	
		META 1.2.4	40.000,00	
		META 1.2.5	75.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			200.000,00
	Adquisición de materiales de oficina y de cómputo, necesarios para la actividad normal de esta oficina, por lo general son artículos que no se encuentra en stock de la bodega de materiales, entre ellos sellos automáticos, llaves maya, minas rojas, cinta engomada, fundas porta carnet, corrector líquido tipo lápiz, tornillo aluminio, entre otros.	META 1.2.1	30.000,00	
		META 1.2.2	30.000,00	
		META 1.2.3	25.000,00	
		META 1.2.4	40.000,00	
		META 1.2.5	75.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			200.000,00
	Compra de papel y cartón de toda clase, productos de imprenta y demás productos de las artes gráficas. Y principalmente la compra de libros, revistas, textos de enseñanza y guías de estudio. Se citan libros de auditoría, divisiones en cartulina, agendas, tapas duras, entre otros.	META 1.2.1	30.000,00	
		META 1.2.2	30.000,00	
		META 1.2.3	25.000,00	
		META 1.2.4	40.000,00	
		META 1.2.5	75.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			50.000,00
	Compra de artículos de limpieza que no son suministrados por la empresa que brinda el servicio de limpieza, así como para la adquisición de artículos para reciclaje para cumplir las políticas establecidas por la institución y la Unidad sobre esta materia. Tales como bolsas para reciclaje, desodorante ambiental, bolsas grandes basura, limpiónes, jabon alcohol antibacterial.	META 1.2.1	8.000,00	
		META 1.2.2	8.000,00	
		META 1.2.3	6.000,00	
		META 1.2.4	10.000,00	
		META 1.2.5	18.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			50.000,00
	Gastos por materiales y suministros que no pueden ser previsibles en el momento de la preparación del presupuesto, pero es conveniente estimar para efectos de solventar alguna necesidad que requiera ser clasificada en esta subpartida. Entre ellos baterías recargables.	META 1.2.1	8.000,00	
		META 1.2.2	8.000,00	
		META 1.2.3	6.000,00	
		META 1.2.4	10.000,00	
		META 1.2.5	18.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.500.000,00
	Adquisición de equipo y mobiliario, entre ellos muebles modulares, sillas, arturitos, muebles aéreos, bibliotecas, necesario para la realización de las funciones de esta Unidad.	META 1.2.1	225.000,00	
		META 1.2.2	225.000,00	
		META 1.2.3	188.000,00	
		META 1.2.4	300.000,00	
		META 1.2.5	562.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			9.500.000,00
	Compra de computadoras, tabletas e impresoras multifuncionales a color de alto rendimiento, esenciales para la ejecución de las funciones asignadas.	META 1.2.1	1.425.000,00	
		META 1.2.2	1.425.000,00	
		META 1.2.3	1.188.000,00	
		META 1.2.4	1.900.000,00	
		META 1.2.5	3.562.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.03.02 Contraloría de Servicios

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			300.000,00
	Confección de brochures, calcomanías, encuestas, empaste de actas e informes de la oficina de Contraloría de Servicios.	META 1.6.1	300.000,00	
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES			70.000,00
	Contratación de servicios en las actividades que lleve a cabo la Contraloría de Servicios en sus actividades como tal.	META 1.6.1	70.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			60.000,00
	Adquisición de sellos y materiales varios, utilizados en la Contraloría de Servicios.	META 1.6.1	60.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.03.03 Asesoría Legal

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			75.000,00
	Servicio de fotocopias a los expedientes judiciales, en los diferentes despacho judiciales y administrativos	META 1.7.1	75.000,00	
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS			2.000.000,00
	Compra de timbres de Colegio de Abogados, que se deben incorporar en las demandas de cobro judicial.	META 1.7.1	2.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.03.04 Asesoría en Tecnología de la Información

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN			754.000,00
	Adquisición de una suscripción electrónica para consultas ilimitadas a las páginas de consulta de vehículos avaladas por el Gobierno de los Estados Unidos durante un período de 12 meses, con la finalidad de realizar la verificación del historial de los vehículos usados que ingresan al país y así poder funcionar como filtro haciendo cumplir el Art. 5 y Art. 122 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.	META 1.11.1	754.000,00	
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			177.000.000,00
	Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento al gestor de base de datos del correo institucional. Además, se requiere contratar una empresa que realice el diseño e implementación de un sistema de autenticación unificada. Adicionalmente, se considera un rubro para el pago de servicios profesionales y técnicos para el apoyo de las actividades sustantivas de ATI, a las áreas críticas de ATI, que aseguren la continuidad en la prestación de los servicios que se brindan, tanto a usuarios internos como externos, cambios en los sockets de conectividad con los entes bancarios, el INS, tomando en cuenta el rediseño del Sistema Integrado de Infracciones, entre otros. Además, se requiere la contratación de una solución para la unificación de cuentas de usuarios. Se requiere la contratación de empresa para realizar la implementación de un centro de procesamiento de datos alternativo (Datacenter) que brinde mayor solvencia institucional para mantener la continuidad de las operaciones en sus sistemas, ante una situación de desastre. Es importante mencionar que son muchos los eventos que pueden representar una amenaza para la continuidad de las operaciones, así como el acceso a dicha información. Los desastres naturales, los errores y los accidentes catastróficos, entre otros, pueden interrumpir la prestación de los servicios y de las operaciones y provocar un impacto negativo financiero y humano, así como pérdida de imagen sobre la Institución, por ello es imperativo que la institución dote con los recursos financieros para dar inicio a un proyecto de esta índole que se plantea en función de una administración de la continuidad efectiva y basada en el control de los riesgos.	META 1.10.1 META 1.11.1	150.000.000,00 27.000.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			1.815.000,00
	Para cubrir los gastos relacionados con el mantenimiento y reparación de UPS e impresoras. Además, para cubrir el pago del mantenimiento del Módulo de Planillas, así como cualquier imprevisto relacionado con el mantenimiento y reparación del equipo institucional.	META 1.11.1	1.815.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			24.120.000,00
	Para la compra de 30 discos duros SATA, compra de auriculares con micrófono y control de volumen, diademas monoaural y cable. Es la importante la compra de audífonos con micrófono para utilizar la aplicación de telefonía IP denominada "Cisco Haber", que es una aplicación virtual de comunicación unificada que combina capacidades de voz y video, mensajería instantánea, presencia, mensajería de voz, conferencia y compartición de archivos de escritorio sobre plataformas PC, Mac, tablets y smartphones. Se requiere realizar la ampliación de los Módulos Balde UPS de 12kVA de la UPS para minimizar el impacto de los equipo crítico de ATI, así como para aplicaciones de red, dispositivos de almacenamiento. Adicionalmente, se contempla rubro para imprevistos.	META 1.11.1	24.120.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			480.000,00
	Adquisición de dispositivos de almacenamiento de datos tipo mini SD de 16GB	META 1.11.1	480.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			210.000,00
	Compra de limpiador multisuperficie, toallas de micro fibra y toallas húmedas limpiadoras, para la limpieza de gabinete de cómputo, video y telefonía. Lo anterior, es para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación, para prevenir posibles fallas que presentan los equipos por la acumulación de polvo en los componentes internos, ya que éste actúa como aislante térmico y se reduce la vida útil de los dispositivos de comunicación.	META 1.11.1	210.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			15.604.850,51
	Compra de Sistema de Circuito Cerrado (CCTV), Adquisición de sistema de telepresencia para la sala de reuniones del nuevo edificio de ATI que a raíz de los cambios vertiginosos con que avanza la tecnología, es importante la adquisición de dicho sistema que se ubicará en la sala de reuniones de ATI, para que se convierta en un espacio interactivo y virtual, donde grupos de trabajo multidisciplinarios del Consejo de Seguridad Vial puedan compartir ideas e información de forma dinámica y en tiempo real, sin importar su ubicación física. Pantalla de monitoreo, Instalación del CCTV .	META 1.11.1	15.604.850,51	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.03.05 Fiscalización y Componente Técnico Vehicular

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.02.04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			712.800,00
	Adquisición de seis planes de internet mediante chip para tabletas (precio por mes ¢9.900.00, costo anual para seis personas ¢712.800.00), para que los equipos de fiscalización puedan contar con acceso a internet durante las giras. Esto se realiza con el objetivo de facilitar la comunicación y el traslado de datos entre los equipos fiscalizadores y esta Asesoría, ya que hay temas que por su complejidad necesitan ser evaluados de una manera eficaz, tanto legal como técnicamente. Con esto se garantizaría mejoras en los tiempos durante el proceso de fiscalización y disminución del consumo de papel.	META 1.12.1	712.800,00	
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			100.000,00
	Impresión de diferentes documentos producto de los diferentes informes, investigaciones en temas automotrices y actualizaciones del manual de RTV.	META 1.13.1	100.000,00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			4.286.000,00
	Mantenimiento al equipo utilizado en la estación estatal con la finalidad de mantener en perfectas condiciones el estado de la maquinaria y que no se vea afectado el funcionamiento de la línea estatal. Dicho mantenimiento consiste en desarme, engrase y limpieza de las piezas de los equipos y se deberá realizar en cuatro ocasiones durante el año.	META 1.13.1	4.286.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			60.000,00
	Adquisición de 3 cronómetros digitales para la realización de investigaciones relacionadas con temas automotrices, con la finalidad de emitir informes que permita la toma de decisiones a la entidades superiores.	META 1.13.1	60.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			6.000.000,00
	Mantenimiento adecuado para el funcionamiento de los equipos de la Estación de RTV Estatal, se adquirirá un KIT de repuestos el cual contempla tarjetas electrónicas, sensores, botoneras, filtros, contactores, roles, bombas de equipos de gases.	META 1.13.1	6.000.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			200.000,00
	Comprar un set de libros relacionados con temas de tecnologías automotores, inspección vehicular y Calidad.	META 1.13.1	200.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			150.000,00
	Compra de mascarillas tapones de oído y zapatos de seguridad para reemplazar el equipo que se encuentre en mal estado producto del uso cotidiano.	META 1.12.1	150.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			210.000,00
	Adquisición de 3 pares de radios tipo Walkie Talkie. Además se necesita la adquisición de un Proyector para la estación estatal de RTV, con el propósito de realizar capacitaciones y refrescamiento al personal.	META 1.12.1	210.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			90.000,00
	Compra de tres sillas para los usuario que se mantienen en espera a ser atendidos.	META 1.13.1	90.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			240.000,00
	Compra de cámaras fotográficas necesarias para la toma de evidencia necesaria para el proceso de fiscalización, la cual es presentada en los informes finales de fiscalización.	META 1.12.1	240.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.03.06 Control Interno y Mejoramiento de la Gestión Institucional

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			500.000,00
Tiraje de dos boletines en materia de Valoración de Riesgos (SIVARI) y Gestión de Calidad (En una primer etapa) y la encuadernación de 4 documentos generados en la Unidad de Control Interno; Valoración de Riesgo y Gestión de Calidad Institucional.		META 1.14.1	100.000,00	
		META 1.15.1	200.000,00	
		META 1.16.1	200.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.04.01 Dirección Financiera

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			8.620.000,00
	Contratación de una empresa física o jurídica que realice la Auditoria Externa a los Estados Financieros, así como la Liquidación Presupuestaria de los años 2013 - 2014 de este Consejo	META 1.17.1	8.620.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			30.000.000,00
	Mantenimiento al Sistema de Contabilidad (SIF-Proyectica), con la intención de garantizar su óptimo desempeño y poder brindar información contable de forma oportuna, veraz y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), según los lineamientos de la Contabilidad Nacional y la normativa vigente.	META 1.17.1	30.000.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			480.000,00
	Adquisición de sellos resortes para encuadernación, perforadora industrial y grapadora industrial para el uso de los Departamentos que conforman la Dirección Financiera.	META 1.17.1	480.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			400.000,00
	Confección de cheques, calcomanías para la identificación de los activos de este Consejo, para cumplir con los objetivos de la Unidad de Administración de Bienes, en la identificación y control de los activos de primer ingreso. Así como la adquisición de tapas para empaste, para uso de los Departamentos que conforman la Dirección Financiera.	META 1.17.1	400.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.000.000,00
	Adquisición de una mesa junto con sus sillas para sala de reuniones ubicada en la Dirección Financiera.	META 1.17.1	1.000.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			100.000.000,00
	Desarrollo e implementación, entre otros del Sistema Integrado Administrativo Financiero, en cumplimiento de la implementación y adaptación de las NICSP en el COSEVI.	META 1.17.1	100.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.01 Administración Logística

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			100.000,00
	Compra de 10 cremas o líquidos para proteger la piel del sol (protector del sol para la piel) para los funcionarios de esta Dirección, cuando se tiene que trasladarse a los depósitos de vehículos para realizar informes o estudios para la respectiva donación.	META 1.18.1	100.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			100.000,00
	Adquisición de repelentes para proteger a los funcionarios de picaduras de mosquitos cuando visiten los Depósitos y Donación de Vehículos de para realizar los inventarios respectivos de aquellos vehículos que se les iniciará el proceso de donación o remate.	META 1.18.1	100.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			1.000.000,00
	Compra de un video beam que nos permita mayor compresión de lo expuesto a los funcionarios internos o externos o representantes de entes públicos y privados, con las siguientes características: Proyector, brillo/Lumens 3000, resolución nativa WXGA 1280X800 pixeles, control remoto, nivel de ruido 39Db(A), corrección de trapezio automática vertical +/- 30 grados , lámpara tipo 170W UHE, 3000 H (alta luminosidad) , 4000(baja luminosidad) , voltaje AC 100-120/220-240 V frecuencia 50-60 Hz, Temperatura de operación 5° C a 35° C (41°F a 95°F) Garantía de 2 años y 3 meses en la lámpara, maletín transporte, cables eléctricos y de video.	META 1.18.1	1.000.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			3.000.000,00
	Adquisición de 6 archivos móviles para ser ubicados en la Oficina de la Dirección de Logística que se remodelará y serán utilizados en el Proceso de Donación y Remate de Vehículos Detenidos por multa fija. También es importante la compra de 2 archivos metálicos para archivar la documentación correspondiente a la unidad de donación de vehículos. Para los funcionarios que encuentran ubicados en la Dirección de Logística en el proceso de Donación y de remates de Vehículos, según la Ley de Tránsito No. 9078 en su artículo 155, además se requiere la compra de 6 sillas ergonómica.	META 1.18.1	3.000.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			500.000,00
	Adquisición de 2 camaras digitales para ser utilizadas por los funcionarios de esta Dirección, especialmente para trasladarse a los depósitos donde se encuentran los vehículos detenido y donación, para realizar los informes y la debida recopilación de la información fotografica.	META 1.18.1	500.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.02 Departamento de Gestión y Desarrollo Humano

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS			200.000,00
	Contratación de recolección de desechos Bio peligrosos y compra de contenedores para objetos punzocortantes así como bolsas grandes para los basureros de recolección de bio infecciosos, los anterior en cumplimiento a la normativa del Ministerio de Salud.	META 1.20.1	200.000,00	
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			400.000,00
	Servicios de impresión de folletos con los procedimientos del Plan de Emergencias (como parte de la implementación del Plan de Emergencia se debe de brindar la capacitación a los funcionarios así como la entrega de los procedimientos para que los apliquen los conocimientos aprendidos en caso de presentarse una emergencia).	META 1.20.2	300.000,00	
	Se requiere para la encuadernación de documentos relacionados, para efectos de control y consulta	META 1.21.1	100.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			136.124.025,00
	Se requiere los recursos presupuestados para la actualización de conocimientos en diversas áreas como la de elaboración y legislación sobre el levantamiento de procedimientos, aplicaciones de la psicología en la salud ocupacional, control interno en la administración pública.			
	También para los cursos de actualización sobre normativa y confección de procedimientos así como actividades de actualización para el médico de la Institución, así mismo para los cursos de Formación de Brigadas para los nuevos integrantes, así como capacitación para los miembros regulares de la Brigada de Emergencia y para la Comisión Institucional de Emergencias así como capacitación técnica para los encargados de Salud Ocupacional, lo anterior amparados en la Ley de Riesgo de Trabajo en su artículo 273 y la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos No. 8228 en su artículo 3.			
	También se requiere para realizar los cursos de actualización a los colaboradores de esta Unidad y aquellos que contribuyan a realizar una labor eficiente.			
	Gastos por servicios y bienes inherentes a la organización y participación en eventos de capacitación. Incluye contratación de instructores y de personal de apoyo; salas de instrucción, de maquinaria, equipo y mobiliario, útiles, transporte privado, materiales y suministros como cartapacios, afiches, flores, placas, manteles, pergaminos, alimentación a participantes, similares y otros para el buen desarrollo de la actividad.			
	Así como cursos que no formen parte del plan de estudio tendiente a que el servidor obtenga un pregrado, grado o post-grado universitario. Contempla actividades de capacitación identificadas en el Plan Institucional de Capacitación como de interés de la administración, así como la participación de funcionarios de la Unidad de Capacitación a capacitaciones propias del área.			
	Se requiere realizar actividades de capacitación que se encuentran incorporadas dentro del Plan Institucional de Capacitación (PIC), en donde se requiere contar con actualización de los cursos de control interno, análisis ocupacional, reclutamiento y selección de personal, reclutamiento y análisis de los puestos por competencias, redacción de informes, elaboración de procedimientos, procesos de reestructuración en las organizaciones del estado y demás que se requieren para el buen desempeño de las actividades que se realizan en esta Unidad.	META 1.19.1	1.500.000,00	
	Capacitación para los miembros de la Comisión de Rescate de Valores de acuerdo a los Lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores en la Gestión Ética, en punto 83, Programa de capacitación y formación que brinda la CNRV.	META 1.20.1	500.000,00	
		META 1.20.2	6.700.000,00	
		META 1.21.1	1.000.000,00	
		META 1.22.1	125.024.025,00	
		META 1.23.1	1.200.000,00	
		META 1.24.1	200.000,00	
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES			8.350.000,00
	Se requieren los recursos presupuestados para la participación de todos los funcionarios de la Institución en el programa de re inducción el cual será desarrollado en grupos y que deberá abarcar la totalidad de funcionarios del Consejo de Seguridad Vial. Implementación del programa de Inducción a los funcionarios de nuevo ingreso la cual se realizará cada dos mese y dependiendo de la cantidad de ingresos.			
	Así como la contratación de servicios para la Semana de Salud Ocupacional conforme con el artículo 273 de la Ley de Riesgo e Trabajo , en el cual se declara de interés público todo lo referente a Salud Ocupacional, también se toma encuentra la Semana de Prevención en Desastres, las sesiones de trabajo (Simulaciones con la Brigada y Comité de Emergencias) amparados en la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos No. 8228 según artículo 3 en donde se declara de interés público todo lo relacionado con prevenir , capacitar, planificar la atención y entrenar a las personas sobre las situaciones específicas de una emergencia.			
	Contratación de Servicios para el Programa para la Jubilación del Consejo de Seguridad Vial, denominado "Para todo cambio hay que prepararse", el cual comprende el desarrollo de actividades tendentes a brindar asesoramiento y orientación, para mejorar la calidad de vida de los servidores quienes enfrentarán su etapa de jubilación.			
	También se presupuestan recursos para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la celebración del Día del Funcionario Público y la atención de reuniones con funcionarios de otras instituciones que forman parte del Consejo de Capacitación del Régimen de Servicio Civil, en el cual hay representación del COSEVI, así como otras actividades con características similares, las que deben estar acorde a las restricciones técnicas y jurídicas correspondientes.			
	Así como la realización de las actividades relacionadas con celebraciones importantes como por ejemplo, (Día Internacional de la Mujer, Anexión de Guanacaste, Día de la Independencia entre otras) así como todo lo referente al tema de ética y la atención de reuniones con funcionarios de otras instituciones que forman parte de la Comisión de Nacional de rescate de Valores en el cual existe representación del COSEVI.	META 1.19.1	500.000,00	
		META 1.20.2	1.500.000,00	
		META 1.22.1	350.000,00	
		META 1.24.1	6.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.02 Departamento de Gestión y Desarrollo Humano

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			1.900.000,00
	Mantenimiento a las lectoras biométricas modelo Hand Puch 300 para el control de marcas de asistencia de los colaboradores del Consejo de Seguridad Vial. También para el mantenimiento del Módulo de planillas.	META 1.19.1	900.000,00	
		META 1.21.1	1.000.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			350.000,00
	Compra de alcohol para poder desarrollar todas las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos.	META 1.20.1	350.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS			50.000,00
	Recarga del tanque de oxigeno para atender una eventual emergencia así como cumplir con la norma establecida por el Instituto Nacional de Seguros.	META 1.20.1	50.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			60.000,00
	Compra y abastecimiento de agua potable embotellada, con el fin de que los pacientes tomen sus medicamentos, en el consultorio Médico Institucional	META 1.20.1	60.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			600.000,00
	Compra de un estetoscopio ya que el que se tiene cumplió su vida útil de uso, y mascarillas hipo alérgicas, así como poder desarrollar todas las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos. También se requiere para la compra de 15 oxímetros de pulso para los miembros de la Brigada Institucional. Dicho instrumento permite medir el pulso y los niveles de oxígeno en la sangre, permitiendo con ello que los brigadistas, quienes son los que brindan la primera respuesta ante una emergencia, puedan actuar en forma correcta y oportuna en la emergencia ya sea a funcionarios como a usuarios.	META 1.20.1	600.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			2.750.000,00
	Compra de cintas para la máquina de confección de carnet a los funcionarios del Consejo de Seguridad Vial, específicamente para los funcionarios de nuevo ingreso o para la reposición de carnet. Se requiere la adquisición dispositivos ergonómicos utilizados por funcionarios con problemas de posturas inadecuadas en su espacio de trabajo, producto del inadecuado diseño de las estaciones de trabajo, patologías conocidas, efectos traumáticos acumulativos por movimientos repetitivos. Este proyecto se desarrolla de forma paulatina y concluye en el 2016 de forma preventiva para abastecer todos los departamentos y unidades internas y externas del COSEVI	META 1.19.1	250.000,00	
		META 1.20.2	2.500.000,00	
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN			889.875,00
	Compra de materiales (algodón, gasa, baja lenguas, esparadrapo, curitas, gasa estéril, pósitos oclusivos, pañuelos triangulares) para reponer los utilizados en los botiquines de primeros auxilios, así como completar los botiquines (compartimentos) a ubicar en el auditorio de la institución. Esto con el fin de brindar la correcta actuación como primeros respondedores ante una eventual emergencia ante la cual se pueden ver expuestos los funcionarios y/o usuarios. Compra de material básico (torundas de algodón, gasa en cuadros, esparadrapo, baja lenguas, guantes, curitas, jeringas), para poder desarrollar todas las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos.	META 1.20.1	507.000,00	
		META 1.20.2	382.875,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1.250.000,00
	Compra de formularios de acciones de personal y de carpetas para los expedientes personales de los funcionarios, tanto para los de nuevo ingreso como para sustituir aquellas que se encuentren en mal estado. Se requiere comprar la papelería (formularios) referente a incapacidades, rectas médicas, ordenes de rayos x ,exámenes de laboratorio,sistema mixto de atención médica y además se requiere comprar vasos cónicos de cartón desechables para dispensador de agua, así como la compra de toallas de papel para poder desarrollar las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos. Se requiere la compra de papelería para invitaciones, certificados y documentos varios a entregar en las diferentes actividades que realiza Salud Ocupacional. Incluye la adquisición de papel y cartón de toda clase, así como sus productos, por ejemplo: papel bond de colores, cartón para elaboración de certificados e invitaciones a actividades de capacitación, papel periódico, sobres, cajas de cartón. Incluye además los libros, revistas, textos de enseñanza y guías de estudio, que por su costo relativo y vida útil no son capitalizables. Pines de corrección para la aplicación de pruebas psicológicas (prueba de competencias, prueba de personalidad, prueba para conductores) Se requiere la compra de papelería para invitaciones, certificados de las diferentes actividades que realiza la Comisión de Rescate de Valores .	META 1.19.1	400.000,00	
		META 1.20.1	400.000,00	
		META 1.20.2	75.000,00	
		META 1.22.1	75.000,00	
		META 1.23.1	200.000,00	
		META 1.24.1	100.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			180.000,00

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.02 Departamento de Gestión y Desarrollo Humano

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
Compra de Equipo de Protección Personal (cascos, chalecos, guantes anti cortes) para los encargados de Salud Ocupacional, por cuanto deben ingresar a zonas riesgosas como lo son los patios de vehículos detenidos, bodegas, entre otros.				
Compra de gabachas para asistente y médico como parte del equipo mínimo de protección universal para establecimientos de salud.		META 1.20.1	130.000,00	
Contempla la compra de tela para la confección de manteles para uso en las diferentes actividades de capacitación y reuniones.		META 1.20.2	50.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			90.000,00
Compra de jabón para manos, para poder desarrollar todas las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos.		META 1.20.1	90.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			1.140.000,00
Compra de equipo para inmovilización de cabeza de pacientes, los mismos serán ubicados donde se encuentran las férulas largas de espalda dado que es completo del equipo de primera respuesta. Esto con el fin de brindar la correcta actuación como primeros respondedores ante una eventual emergencia ante la cual se pueden ver expuestos los funcionarios y/o usuarios.		META 1.20.2	1.140.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			435.000,00
Compra de tarjetas, portagafes y cordones para los carnets de los funcionarios, tanto para los funcionarios de nuevo ingreso como para reposición de aquellos que se encuentren en mal estado o que sean extraviados por los funcionarios.				
Adornos para embellecer los edificios públicos con motivo de celebraciones patrias, Además compra material didáctico que sirva como apoyo para realizar las diferentes actividades en temas de valores.		META 1.19.1	285.000,00	
		META 1.24.1	150.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			650.000,00
Compra de una grabadora de periodista que permita la grabación efectiva de las diferentes reuniones que se llevan a cabo con el fin de que se pueda levantar una minuta que contemple en forma acertada todos los temas tratados, así como la grabación completa de las actividades que se desarrollen en la Unidad como lo son las de inducción y re inducción. Se requiere realizar la compra de cuatro sillas ergonómicas, para sustituir en caso de dañarse alguna de estas y sustituir aquellas que ya estén cumpliendo su periodo de vida útil.				
Se requiere la compra de archivadores para la custodia de los expediente médicos ya que los actuales ya cumplieron con el periodo de vida útil de uso, además se requiere la compra de un archivo especial para radiografías.		META 1.19.1	250.000,00	
		META 1.20.1	400.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			300.000,00
Pago del contrato anual de Soporte Técnico del Módulo de Planillas ya que el módulo fue contratado a la empresa Tecapro y solamente ellos pueden dar la asistencia ante posibles imprevistos en el módulo.		META 1.21.1	300.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.03.01 Unidad de Plataforma de Servicios

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			4.950.000,00
	Se presupuestan recursos para lleva a cabo las publicaciones con la información para los usuarios, acerca de los servicios y horarios que se brindarán durante los diferentes feriados del año, como fin de año, semana santa entre otros.	META 1.26.1	4.950.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			200.000,00
	Se requiere la compra de agua purificada y envasada para los usuarios	META 1.26.1	200.000,00	
2.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			300.000,00
	Sustitución de los sellos que se usan en las ventanillas, que son utilizados para la recepción de documentos presentados por los usuarios, además para la compra de cintas para los tres relojes marcadores ubicados en las ventanillas que se utilizan para consignar en los documentos la hora y el día de recepción.	META 1.26.1	300.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			4.000.000,00
	Adquisición de enteros de gobierno utilizados para el cobro de certificaciones y emisión de las certificaciones que solicitan los usuarios de estar al día con las infracciones según el artículo 196 de la Ley de Tránsito No. 9078, así como rollos de papel para el kiosco de atención de usuarios por fichas, además los copitos de cartón para beber el agua por parte de los usuarios.	META 1.26.1	4.000.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			45.000.000,00
	Se requiere la sustitución del sistema de cámaras con que se cuenta en el Departamento de Servicios al Usuario, el cual esta obsoleto según la valoración de la Asesoría Técnica de la Información, el cual cuando se daña es difícil su reparación ya que en el mercado no se consiguen repuestos; por lo que se requiere la sustitución por un sistema con tecnología actual. El sistema de cámaras es de suma importancia para la seguridad de los usuarios que llegan a nuestras oficinas y para nuestros funcionarios.	META 1.26.1	45.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.03.02 Unidad de Registro de Multas y Accidentes

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.01.99	OTROS ALQUILERES			250.000,00
Alquiler de bóveda para la custodia de medios magnéticos que contienen los respaldos de los programas e información del Sistema de Infracciones, con base en el contrato que para tal efecto se suscribió con el Banco Nacional de Costa Rica.		META 1.27.1	250.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			200.000,00
Compra de firmas digitales y pago de renovación de dos existentes, además la compra de sellos para los nuevos funcionarios y sustituir aquellos que ya cumplieron su vida útil.		META 1.27.1	200.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			3.625.000,00
Compra de formularios de boletas de citación, partes oficiales de tránsito (usuario/vehículo), plantillas para croquis.		META 1.27.1	3.625.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.03.03 Unidad de Impugnación de Boletas de Citación

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			450.000,00
	Lámparas de luz infraroja: Las lámparas son un elemento de alta importancia, por cuanto responden a la necesidad de seguridad de cada una de las Unidades, ya que en muchos trámites, es necesario verificar la autenticidad de los documentos presentados por los usuarios, las lámparas infrarojas logran ayudar a detectar documentos falsos. Lámparas de fotocelda: En el caso de las lámparas de fotocelda, estas son necesarias para la seguridad y custodia de los bienes puestos a cargo de la Unidad de Heredia. En dicha Unidad se requieren las lámparas para los exteriores de la oficina. Estas lámparas son importantes para el cumplimiento de la gestión de la Unidad y la conservación debida de las nuevas instalaciones.	META 1.28.1	450.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			100.000,00
	Compra de mangueras reforzadas de 30 metros: Necesario para las Unidades más alejadas y que se encuentran en lugares más áridos, que requieren regar los alrededores para refrescar y evitar que el polvo vuele, así como para lavar los vehículos a su cargo. Adicionalmente, por no contar algunas de las Unidades con el servicio de limpieza, los mismos compañeros se dedican a hacerla, sobre todo en los baños, para lo que se requiere de una manguera.	META 1.28.1	100.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			200.000,00
	Compra de guillotinas, para el buen tratamiento de los documentos y el corte de volantes de requisitos de manera más rápida y uniforme.	META 1.28.1	200.000,00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			680.000,00
	Compra de trituradoras de papel, por la confidencialidad de los documentos que se realizan en el seno de nuestras Unidades, se considera necesario contar con trituradoras de papel para destruir los mismos y que el Consejo no sufra cuestionamientos por el manejo de asuntos confidenciales. Adicionalmente, con las mismas se procura la colaboración a los planes de reciclaje propuestos institucionalmente y estamos seguros de que podrán ser una herramienta de grandes retribuciones cuando se determine el proceso de detrucción de acuerdo a los lineamientos legales de archivo y destrucción documental.	META 1.28.1	680.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.03.03 Unidad de Impugnación de Boletas de Citación

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			6.306.000,00
<p>Compra de engargoladoras, se pretende tener un instrumento para realizar realizar el empaste de ciertos documentos que deben ser presentados formalmente ante nuestros superiores. Por un tema de seriedad, así como de seguridad de la documentación, es necesario contar con este instrumento. se requiere la compra de 2 calculadoras: Dada la apertura de la Unidad de San Carlos este año, es necesario proveer su Coordinación con las mismas herramientas que cuentan los demás. Se pide otra adicional, por cuanto la jefatura inmediata de todas las Unidades tampoco posee una y es quien debe con mayor frecuencia realizar operaciones aritméticas, sobre todo en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria.</p> <p>Se requiere la compra de 15 aires acondicionados móviles y 9 abanicos: Para las instalaciones de las Unidades de Impugnaciones. Debe tomarse en cuenta, el clima de las mismas, y el hecho de que, al ser muchos edificios alquilados, no es posible instalar aires tipo minisplit en las oficinas. Esto ocasiona, que para poder acondicionar las oficinas, se deba contar con varios aires o abanicos, que son móviles y que permitirán ambientar las diferentes estancias de cada uno de las Regionales. Considérese que cada Oficina tiene varios aposentos. Las oficinas a las cuales no se les estaría entregando este equipo, por su ventaja de ubicación/clima, serían las oficinas centrales en San José y las de Cartago. Así mismo la compra de 3 Arturitos y 1 Biblioteca: Los arturitos son pequeños armarios que permiten la seguridad y administración de muchos bienes, que se requiere tener a la mano. En el caso de la Unidad de Limón, no se cuenta con ello, por lo que la deficiencia de los mismos se ha sentido y se percibe en la falta de espacio en los escritorios de las colaboradoras. Estos muebles promueven orden y seguridad.</p>				
<p>Compra de 21 sillas para audiencia y 20 sillas para el comedor: Las sillas contribuyen al orden y a la realización de la gestión, no solamente al permitir el orden, sino también a dar una imagen de seriedad al ambiente en el que se practica la audiencia. Tómese en cuenta, que con la nueva ley, las audiencias son públicas, por lo cual los ambientes deben estar preparados para tal efecto.</p>				
<p>Compra de 10 grabadoras de audiencia: Habíéndose evidenciado el buen resultado de las grabadoras para audiencias, se torna necesario implementar más globalmente el uso de las mismas, puesto que incluso se está valorando realizar un proyecto con ATI, que permita el almacenamiento de los archivos electrónicos de las mismas, y con ello, realizar la resolución oral de los casos. Adicionalmente, se ha considerado la facilitación de esta herramienta para la jefatura inmediata, para guardar el registro de inspecciones, reuniones de coordinadores y otras necesarias, que facilitarán la materialización de las actas.</p>		META 1.28.1	6.306.000,00	
5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO			204.000,00
<p>Compra de pizarras acrílicas, para el uso de las Coordinaciones de las Unidades, a efecto de poder dar seguimiento a diferentes temas, que deben tenerse presentes, así como para su uso de capacitación en el momento que sea necesario. Las pizarras permiten trazar flujogramas, cronogramas, tablas de seguimiento de proyectos, etc, que traen orden y planamiento a las oficinas, sin dejar de lado el efecto motivacional del recurso humano, al publicar cumpleaños u otras actividades o comunicaciones que se hagan de cualquier oficina del Consejo dirigida a sus funcionarios de forma masiva y general.</p>		META 1.28.1	204.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.03.04 Unidad de custodia de placas y vehículos detenidos

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			80.000,00
	Compra de cremas, pomadas necesarios para la porteccion solar debido a que durante la ejecucion de trabajos los funcionarios se exponen a los rayos del sol. Además de otros productos farmaceuticos para los botiquines de emergencia de los depositos de vehiculos detenidos del COSEVI ya que en estos se encuentra latente la posibilidad de accidentes debido a los artefactos con que se trabaja.	META 1.29.1	80.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			50.000,00
	Adquisición de sellos con la finalidad de tener los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Unidad en todo el territorio nacional.	META 1.29.1	50.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			1.500.000,00
	Adquisición de radios transmisores especiales para comunicarse constantemente con los depósitos de vehículos detenidos de COSEVI, además diademas especiales para atención del servicio al usuario	META 1.29.1	1.500.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			800.000,00
	Compra de archivadores y repisas para archivar documentos, ampos y otros artículos de uso en la oficina	META 1.29.1	800.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.04 Departamento de Suministros

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			6.000.000,00
	Publicidad en prensa y el diario oficial La Gaceta, de los procesos licitatorios y de contratación administrativa que requieran este requisito y otras publicaciones de interés institucional. Aproximadamente 40 publicaciones a un precio promedio de 150 mil colones cada una.	META 1.30.1	6.000.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			25.670.000,00
	Compra de tintas para impresoras, faxes, y tonner para fotocopiadoras, para uso institucional.	META 1.30.1	25.670.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			830.000,00
	Compra de materiales necesarios como regletas, extensiones y otros de uso institucional.	META 1.30.1	830.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			35.000,00
	Compra de plástico para paletizar las tarimas con mercadería y protegerla de la humedad y el polvo.	META 1.30.1	35.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			160.000,00
	Compra de escalera de aluminio y rotuladoras eléctricas para ser utilizadas en el Almacén de Suministros.	META 1.30.1	160.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			1.460.000,00
	Para adquirir repuestos menores para fotocopiadoras como Drum, fotoconductores y otros para uso Institucional para tener en Stok.	META 1.30.1	1.460.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			13.390.000,00
	Compra de cintas para máquina de escribir, lápices, portaminas, grapas, cintas para impresoras, sellos de hule, firmas digitales, discos compactos, disquettes, tornillos para encuadernación y otros materiales de oficina para uso institucional.	META 1.30.1	13.390.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			22.936.305,00
	Compra de resmas de papel para fotocopiadoras, fax, papel continuo para impresoras, papel higiénico, cartulina, papel para sumadora, todo para uso Institucional, formularios del departamento para el desarrollo de sus funciones y otros para uso institucional.	META 1.30.1	22.936.305,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			344.000,00
	Compra de paños multiuso que requieren los diferente Departamentos del COSEVI, y gabachas para los funcionarios de la Unidad de Administración de Materiales.	META 1.30.1	344.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			1.500.000,00
	Compra de artículos de limpieza que no están incluidos en el contrato de limpieza y que requieren los diferentes Departamentos del COSEVI.	META 1.30.1	1.500.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			160.000,00
	Compra de baterías alcalinas para los equipos institucionales que así lo requieran.	META 1.30.1	160.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			640.000,00
	Compra ocho sillas para los funcionarios del departamento, ya que las mismas ya cumplieron su vida útil y así como para el uso de los funcionarios que por problemas de salud se les tiene que cambiar la silla.	META 1.30.1	640.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.01.01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS			1.007.798.079,00
	Corresponde al pago de alquiler de locales donde se ubican las oficinas de Impugnación de Boletas de Citación, (Liberia ¢159.915.861.00, Perez Zeledon ¢293.376.153.00, Limón ¢178.075.000.00,Palmares ¢155.832.986.00,Puntarenas ¢98.400.000.00 Pococi ¢98.400.000.00, reajuste de precios (¢11.298.079.00), así como también los patios para custodia de vehículos detenidos y las funciones desconcentradas y las oficinas de Unidad de Placas y Vehículos Detenidos, en varias zonas del país a efectos de facilitarle al usuario los trámites relativos a la Ley de Tránsito por Vías Publicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078. Además se presupuestan ¢12.500.000.00 para la cancelación del contrato suscrito entre el COSEVI y la CNFL, para el uso de los ductos.	META 1.31.1	1.007.798.079,00	
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			300.000,00
	Corresponde al pago de alquiler de grúas, cuando por accidentes o averías se requiera trasladar algún equipo móvil del COSEVI, y cualquier alquiler necesario para realizar las actividades de la institución y para afrontar lo dispuesto en Ley de Tránsito por Vías Publicas y Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.	META 1.31.1	300.000,00	
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO			70.000.000,00
	Corresponde al pago del consumo de agua de las instalaciones centrales del COSEVI, en La Uruca y las instalaciones del INVU Las Cañas en Alajuela, con base al acuerdo de la Junta Directiva Art.X sesión 2586-10 del 24/03/2010. Consumo de agua de las instalaciones o edificaciones en todo el país a nombre del COSEVI.	META 1.31.1	70.000.000,00	
1.02.02	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA			80.000.000,00
	Para la cancelación del consumo de energía eléctrica de los edificios centrales del COSEVI. Considerando el documento de la CNF 3310-0180-2014 Consumo de electricidad de las instalaciones en todo el país a nombre del COSEVI. Incluidos los nuevos edificios Auditorio y Asesoría en Tecnología, y los construidos en las zonas de La Guacima, Calle Fallas, Cartago edificaciones en todo el país a nombre del Cosevi.	META 1.31.1	80.000.000,00	
1.02.03	SERVICIOS DE CORREO			300.000,00
	Se utilizará este monto para cancelación del servicio de apartado institucional (745-1150 La Uruca), adquisición de estampillas de correo y cualquier traslado de toda clase de correspondencia postal que se requiera realizar entre la oficina central del COSEVI y las oficinas de impugnaciones ubicadas en diferentes zonas del país.	META 1.31.1	300.000,00	
1.02.04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			160.000.000,00
	Para hacer frente a los pagos de los servicios de telecomunicación y conexiones actuales de la institución: servicios telemáticos, líneas convencionales, celulares, líneas dedicadas (para transmisión de datos, correo de voz, internet), y el servicio GPRS para la transmisión de datos de los dispositivos Hand Help de la Policía de Tránsito, y oficinas en las regionales utilizadas para la atención a la Ley de tránsito No. 9078, así como para el consumo de telecomunicaciones de las instalaciones en todo el país a nombre del COSEVI. Para la compra dispositivos para los iPad, entre otros.	META 1.31.1	160.000.000,00	
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS			10.000.000,00
	Es para la cancelación de los servicios municipales (recolección de basura, alumbrado público, limpieza de aceras) de las propiedades a nombre del COSEVI. Servicios municipales de las instalaciones en todo el país a nombre del COSEVI Unidades de Impugnaciones).E incremento de tasas de acuerdo a La Gaceta 120 y 130 del mes de julio del 2012.	META 1.31.1	10.000.000,00	
1.03.01	INFORMACIÓN			15.000.000,00
	Para el servicio de publicación e información a través de medios masivos de comunicación, cualquier asunto de carácter oficial tales como líneas telefónicas, desecho de placas detenidas, tramites de donación de vehículos contemplado en la Ley de Tránsito No. 9078, Y para la publicación de la lista de vehículos a donar.	META 1.31.1	15.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS			500.000,00
	Para la impresión y encuadernación de formularios o documentos de las diferentes Unidades del Departamento de Servicios Generales, y otros como ploteos en caso de no contar con el ploter y copias utilizadas en diferentes proyectos de construcción y de la institución.	META 1.31.1	500.000,00	
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA			10.000.000,00
	Para la realización la contratación de una persona física o jurídica a efectos, de que levante los planos correspondientes a construcciones de edificios a nombre del COSEVI, aváluos y otras labores de ingeniería.	META 1.31.1	10.000.000,00	
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			599.500.000,00
	Para cubrir lo pagos de los servicios contratados de la institución como son : limpieza (¢105.000.000.00), vigilancia COSEVI (¢195.000.000.00), vigilancia en el Invu las Cañas (101.000.000.00), mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor (¢4.000.000.00) del COSEVI. Contratacion de limpieza y vigilancia en las oficinas de impugnacion de boletas que el COSEVI va a habilitar en otras zonas del país en Alajuela, Cartago y Heredia, Puntarenas, Pococi y La Guacima (¢10.000.000.00 limpieza, ¢74.000.000.00 vigilancia). Contratación de fumigación Institucional y otras instalaciones a nombre de COSEVI en el país (¢2.000.000.00), mantenimiento y recarga de extintores (¢3.000.000.00); mantenimiento mediante contratación del corte a todas las zonas verdes de la institución (16 veces al año ¢14.000.000.00), que se llevará acabo en las áreas donde es difícil el acceso de los compañeros de mantenimiento, dado que las máquinas no son aptas para esos fines, además en las oficinas pertenecientes a Cosevi, de acuerdo a las necesidades institucionales a nivel nacional. También para la limpieza de los tanques sépticos (¢3.500.000.00), y otros. Además para el pago de vigilancia depósito de Calle Fallas ¢85.000.000.00, rotulación de vehículos o pago de parqueos ¢3.000.000.00.	META 1.31.1	599.500.000,00	
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS			1.500.000,00
	Para cancelar transporte en bus o taxi en que incurra algún funcionario de esta Institución en cumplimiento de sus funciones, en ocasiones donde no se pueda suministrar el servicio de transporte institucional; y cubrir los gastos de peajes por el uso de las carreteras dadas en consecion a empresas privadas y otros en asuntos propios del Cosevi. y todo el territorio nacional así como para cubrir la compra de los talonarios de peajes que son utilizados por los funcionarios que circulan diariamente por las carreteras donde se ubican los peajes.	META 1.31.1	1.500.000,00	
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS			20.000.000,00
	Para cubrir los gastos de viáticos en el que incurren los operadores de equipo móvil al prestar sus servicios, en las diferentes giras que realizan con las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades del COSEVI; las cuales son todas las semanas, así como las giras que requieran realizar los funcionarios de este Departamento en cumplimiento de sus labores considerando las competencias establecidas en la reforma a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad No.9078, en todo el territorio nacional.	META 1.31.1	20.000.000,00	
1.06.01	SEGUROS			51.000.000,00
	Para la cancelación del seguro voluntario de la flotilla vehicular institucional y los diferentes seguros con que cuentan todos los edificios centrales del COSEVI. Se considera el pago del aseguramiento de los edificios del COSEVI, en todo el país, y las nuevas edificaciones de ATI; Auditorio y posibles nuevas unidades de impugnaciones.	META 1.31.1	51.000.000,00	
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES			217.272.500,00
	Para realizar trabajos de reparaciones , mantenimiento mejoras y acondicionamiento de edificios a nombre del Cosevi, ubicados en Heredia, Ciudad Quesada de San Carlos, La Fortuna, Cañas, Liberia, Guapiles, construcción de Oficinas Centrales en La Uruca a fin de mantenerlo en óptimas condiciones, así como ¢2.000.000.00 de acuerdo al artículo 14 de la ley 7914 y ¢2,000,000.00 para cumplir con lo que indica el artículo 45 de la ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo. Construcción de escalera de emergencia en la Unidad de Revisión Técnica, Construcción de puerta de emergencia comedor institucional, mantenimiento preventivo y correctivo de Sistema de alarmas antipánico y contra robo.	META 1.31.1	217.272.500,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.02	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACION			5.000.000,00
	Para la demarcación de los parqueos y todas las áreas de la institución, dentro y fuera de San José.	META 1.31.1	5.000.000,00	
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS			60.000.000,00
	Para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los edificios centrales del COSEVI, Unidad de Impugnaciones San Ramón, Unidad de Impugnaciones Alajuela, Delegación de Tránsito de Heredia, Unidad de Impugnaciones y Delegación de Tránsito en San Carlos, Delegación de Tránsito de La Fortuna, así como el mantenimiento de barreras de control vehicular y cualquier otro gasto relacionado con el mantenimiento y reparación preventivo y habitual de obras de diversa naturaleza, incluyendo las instalaciones propiedad de Cosevi, en las diferentes zonas del país.	META 1.31.1	60.000.000,00	
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			6.000.000,00
	Mantenimiento preventivo tres veces al año para las plantas que abastecen de electricidad a los edificios del COSEVI en caso de que no haya fluido eléctrico. Así como el mantenimiento del tanque de agua de la institución.	META 1.31.1	6.000.000,00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			20.000.000,00
	Para mantenimiento y reparación de los vehículos institucionales, debido a los daños que se presenten por el uso normal y constante que son utilizados en las giras que realizan los funcionarios en todo el territorio nacional, lo anterior porque la garantía de los vehículos llega a su fin, por lo que se hace la previsión del caso.	META 1.31.1	20.000.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			2.000.000,00
	Para el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, faxes, equipo de radio, teléfonos y otros pertenientes a la institución. Y para el pago de la garantía (costo de RMA) de reparación de los teléfonos con tecnología IP.	META 1.31.1	2.000.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			5.000.000,00
	Para el mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de los equipos, mobiliario, fotocopiadoras y otros en la institución. Así como el mantenimiento de los Aires acondicionados en el COSEVI.	META 1.31.1	5.000.000,00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			500.000,00
	Para el mantenimiento y reparación de equipo utilizado en zonas verdes, del edificio, equipo del taller mecánico.	META 1.31.1	500.000,00	
1.09.99	OTROS IMPUESTOS			2.000.000,00
	Para cubrir el pago de los derechos de circulación de la flota vehicular de la institución, así como la adquisición de timbres para los planos de las construcciones o remodelaciones que se realizan en la institución.	META 1.31.1	2.000.000,00	
1.99.05	DEDUCIBLES			2.000.000,00
	Para la cancelación de deducibles por accidentes de tránsito que sufra la flota vehicular del COSEVI.	META 1.31.1	2.000.000,00	
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS			100.000,00
	Para cubrir pago de certificaciones cuando se requiera y otros.	META 1.31.1	100.000,00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			35.000.000,00
	Para la compra de gasolina y diesel para los vehículos de la Institución, que se requieren para prestar el servicio de transporte a los funcionarios. Además para las plantas eléctricas del COSEVI y del edificio de ATI. También para la compra de aceites, grasas y líquidos de frenos para el uso en los vehículos de la institución, entre otros. Así como abastecer de combustible las máquinas cortadoras de zacate.	META 1.31.1	35.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES			100.000,00
	Para la compra de medicamentos que expiren o se utilicen, que estan incluidos en los botiquines de los vehiculos administrativos del COSEVI.	META 1.31.1	100.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			1.000.000,00
	Para la compra de tonner para las fotocopiadoras, cartuchos para fax, cartuchos tinta para el poligrafo digital, sellador silicone, entre otros que se requieren para brindar los servicios de este Departamento.	META 1.31.1	1.000.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS			500.000,00
	Para la compra de insecticidas, herbicidas, abono que se requieren para el mantenimiento de las zonas verdes de las instalaciones del COSEVI, asi como desengrasantes, pulidores.	META 1.31.1	500.000,00	
2.02.02	PRODUCTOS AGROFORESTALES			200.000,00
	Para la adquisición de plantas ornamentales, frutales y semillas para plantarlas en las zonas verdes de los terrenos propiedad del COSEVI con el fin de embellecer y de hacer más agradable dichas zonas a la vista de los funcionarios y usuarios, además contribuir al medio ambiente.	META 1.31.1	200.000,00	
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS			2.000.000,00
	Para adquisición de materiales necesarios para el mantenimiento del edificio principal e instalaciones del COSEVI. Por ejemplo láminas de zinc para reparar los techos de los pasillos exteriores, varillas para elaborar las tapas de las alcantarillas, canoas, bajantes, entre otros. Tomando tambien en cuenta todas las oficinas propiedad de Cosevi, en todo el territorio nacional.	META 1.31.1	2.000.000,00	
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS			750.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como cemento, cal, entre otros.	META 1.31.1	750.000,00	
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS			300.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como láminas de melamina para cambiar portateclados y escritorios.	META 1.31.1	300.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			4.000.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como flourescentes, fotoceldas, tomas, plafones, centros de carga, interruptores termomagneticos, cable diverso, tubería electrica, entre otros.	META 1.31.1	4.000.000,00	
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO			300.000,00
	Para adquisición de materiales como celosias y otros necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en todo el país. Se requiere el cambio de vidrios y celosias dañadas.	META 1.31.1	300.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			500.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en todo el país.	META 1.31.1	500.000,00	
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN			1.000.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI. Se requiere comprar cintas tapagoterias, llaves de chorro, manijas.	META 1.31.1	1.000.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			1.750.000,00
	Compra de herramientas varias para realizar mantenimiento de las instalaciones y las que requieran los mecánicos para el mantenimiento y reparación de los vehiculos del COSEVI, herramientas para uso de los ingenieros pinzas amperimétricas, cortadores de cable, alicates aisladores para resistencia de tierra.	META 1.31.1	1.750.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			8.500.000,00
	Compra de repuestos varios que se requieran para la reparación fotocopiadoras institucionales, reparación de los vehículos institucionales, los cuales son reparados por los funcionarios técnicos mecanicos con que cuenta la Institución, también para la compra de llantas de la flotilla vehicular del COSEVI. Además la compra de repuestos no cubiertos por el INS en caso de accidentes de tránsito y baterías para las plantas eléctricas. Compra para los repuestos de aires acondicionados y alarmasy otros equipos uso institucional	META 1.31.1	8.500.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			700.000,00
	Para la adquisicion de articulos de oficina, cinta de impresión para los permisos de conducir y otros, necesarios para la ejecución de las labores del Departamento.	META 1.31.1	700.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			2.000.000,00
	Para compra de cartulina para empastes y cajas de cartón corrugada para salvaguardar los documentos de la institución y además para cancelar gastos de suscripción de los de los diversos periódicos nacionales. Compra de libros de consulta para fortalecer la biblioteca ubicada en la Unidad de Archivo Documental e impresion de formularios, entre otros.	META 1.31.1	2.000.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			4.000.000,00
	Compra de banderas para la institución y vestuario necesario para los funcionarios de mecánica y mantenimiento de edificios y zonas verdes, operadores de equipo, funcionarios y otros que por sus funciones requieren contar con ropa especial (gabachas y pantalones), además compra franelas para la limpieza de los vehículos. Además, para la adquisición de cortinas para el edificio de A.T.I.	META 1.31.1	4.000.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			600.000,00
	Adquisición de materiales de limpieza para los vehículos de la institución y otros artículos menores para la limpieza de la institución.	META 1.31.1	600.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			1.500.000,00
	Adquisicion de señalización (emergencia, precaucion, obligacion e informacion). Compra de botas de hule, cascos de seguridad, guantes y otros utilizados para el mantentimiento de los edificios y de los vehículos. Compra de zapatos aislantes y de punta de acero. Equipo completo de seguridad para los funcionarios encargados del mantenimiento de los edificios y mecánicos.	META 1.31.1	1.500.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			2.000.000,00
	Compra de materiales varios y otros como: baterías para los equipos audiovisuales, confección e instalación de rótulos acrílicos para identificar e informar al usuario para el proyecto de señalización mediante uso de carteles publicitarios. Cargador de baterías, pegamentos. Además de tarjetas plásticas para la confección de permisos de manejo de vehículos oficiales.	META 1.31.1	2.000.000,00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			1.000.000,00
	Compra de equipo diverso para sustituir las herramientas eléctricas en mal estado, taladros, sierras.	META 1.31.1	1.000.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			1.500.000,00
	Para compra de radios para los encargados del mantenimiento de los edificios y cualquier otro equipo de comunicación que por su uso deba de ser sustituido. .	META 1.31.1	1.500.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			98.830.000,00
	Para la compra de sillas secretariales y sustituirlas aquellas que están deterioradas en el Departamento de Servicios Generales y además para la compra e instalacion de aires acondicionados para el Edificio nuevo de ATI, Auditorio, Secretaria de Junta Directiva, para sustituir alguno que se dañe en el Departamento. Además para la compra de muebles para el área de la Unidad de Registro de Multas y Accidentes en varias zonas del país.	META 1.31.1	98.830.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			15.000.000,00
	Para la compra de Ploter, para la impresión y escaneo de planos para las labores ingenieriles de la institución.	META 1.31.1	15.000.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			2.000.000,00
	Compra de extintores para uso institucional, y para todas las unidades que se encuentran en todo el territorio nacional. Y además compra de equipo requerido en labores ingenieriles eléctricas.	META 1.31.1	2.000.000,00	
5.02.01	EDIFICIOS			1.700.000.000,00
	Construcción de edificios nuevos ubicados en La Guácima, Orotina, y Cartago, para la puesta en funcionamiento de depósitos de vehiculos detenidos y edificios administrativos para el Cosevi, para atender usuarios.	META 1.31.1	1.700.000.000,00	
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			1.000.000,00
	Acondicionamiento de áreas para cumplir con la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, en las instalaciones de Cosevi, en todo el territorio nacional.	META 1.31.1	1.000.000,00	

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS			40.000.000,00
	Mantenimiento de las máquinas demarcadoras de pintura termoplástica, adquiridas por el Cosejo de Seguridad Vial, en caso de que se requiera la compra de repuestos y servicios de reparación, de manera que se les pueda dar un uso continuo.	META 1.5.1	30.000.000,00	
		META 1.6.1	10.000.000,00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			1.390.000,00
	El monto presupuestado será utilizado para realizar 80 recargas de cilindros de gas LPG de 25 libras, que se utilizan para el calentamiento de la solución termoplástica en las máquinas demarcadoras y de adhesivo bituminoso para la pega de capitaluces, así mismo, los recursos presupuestados se utilizarán para el uso de distintas máquinas que incluyen distintas máquinas que incluyen vehículos de transporte, máquinas demarcadoras y otras. Tal es el caso Gas LPG que es necesario para pegar capitaluces, y lo utilizan las máquinas de pegar cpataluces que se adquirieron el año pasado.	META 1.5.1	450.000,00	
		META 1.6.1	760.000,00	
		META 1.7.1	180.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			507.000,00
	Comprar protector solar para los funcionarios que realizan los levantamientos de datos necesarios en las escuelas y centros de salud frente a las Rutas Nacionales 1, 2 17, 32, 39 y 141, para las auditorías de las rutas nacionales 1 y 2 y en general, para realizar trabajos de demarcación y señalamiento diurnos al aire libre, con el fin de proteger al personal contra los efectos dañinos para la piel causados por la constante exposición a los rayos del sol.	META 1.1.1	72.000,00	
		META 1.2.1	192.000,00	
		META 1.6.1	180.000,00	
		META 1.7.1	63.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			370.401.200,00
	Comprar insumos necesarios para las impresoras donde se harán los informes de los diseños concluidos y cualquier producto intermedio, también para la demarcación en las carreteras del país, incluye la confección de señales verticales. Para la compra de tintas y tonner necesarias para ser utilizadas en las impresoras patrimonio de COSEVI, que se utilizan para la impresión de informes y los estudios correspondientes a la meta. Asimismo se requiere realizar la compra de pintura, tintas y diluyentes que se necesitan para la demarcación horizontal en los cantones de riesgo. Así como la compra de 900 sacos de 25 libras de solución termoplástica blanca con esfera de vidrio y 550 sacos de 25 Kg de solución termoplástica amarilla con esfera de vidrio, para la demarcación horizontal de más de 2500 m2 entre las 18 intersecciones que se atenderán en 2015, de manera que se obtenga una mayor durabilidad y características de retroreflectividad que las pinturas convencionales de base agua o base solvente, y por lo tanto mejorar su seguridad. Dentro de esta categoría se incluyen tintas serigráficas y otros productos propios del proceso de elaboración de señales verticales. Además, la compra de tinta para la confección de las señales verticales, pintura de carretera y de diluyentes necesarios.	META 1.1.1	2.832.000,00	
		META 1.2.1	3.375.000,00	
		META 1.5.1	295.840.000,00	
		META 1.6.1	48.712.500,00	
		META 1.7.1	19.641.700,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS			15.000,00
	Desengrasante se utiliza para la limpieza general del equipos utilizados en la demarcaciones, incluyendo herramientas de trabajo.	META 1.7.1	15.000,00	
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS			46.632.100,00
	Para la colocación de las señales verticales es imprescindible contar con postes y láminas de hierro galvanizado, así como tornillos, sin estos insumos no es posible contar con plantillas ni colocarlas en campo. Así mismo, Se necesitan postes de hierro galvanizado, tornillos y láminas de hierro galvanizado para la confección de las señales verticales de las 18 intersecciones que se atenderán en el año 2015, así como barras de acero que funcionan como herramientas para su colocación. También, se necesitan las laminas de hierro galvanizado para la confección de señales y los tornillos para colocarlas en los postes.	META 1.5.1	38.220.000,00	
		META 1.6.1	4.935.600,00	
		META 1.7.1	3.476.500,00	
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS			29.885.000,00
	Para fijar la señal al suelo, es necesario contar con el material de concreto premezclado a fin de realizar esta tarea en forma más eficiente. También, se requiere la compra de concreto premezclado para utilizar en la cimentación de las señales verticales.	META 1.5.1	28.800.000,00	
		META 1.6.1	350.000,00	
		META 1.7.1	735.000,00	
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS			2.920.000,00
	Es necesario contar con moldes en buen estado para demarcar los distintos rótulos de zona escolar, velocidades, alto y ceda. También se requiere de la madera para la confección de moldes de letras y figuras para demarcar el pavimento.	META 1.5.1	2.500.000,00	
		META 1.7.1	420.000,00	
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO			39.050.000,00
	Esfera de vidrio es necesaria para aumentar la retroflexión de la demarcación en condiciones nocturnas, ya sea en pintura base solvente, acrílica o termoplástica, para adicionar a las mismas, de forma manual o por medio de la máquina demarcadora.	META 1.5.1	31.500.000,00	
		META 1.6.1	2.250.000,00	
		META 1.7.1	5.300.000,00	

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			107.400,00
	En ocasiones durante la colocación de señales verticales se puede averiar alguna tubería subterránea, por lo que se requiere de estos materiales para reparaciones. También, se necesita llevar a cabo la compra de pichingas para transportar de manera segura el combustible de las máquinas borradoras y demarcadoras y otros líquidos necesarios para ejecutar las demarcaciones.	META 1.6.1	80.000,00	
		META 1.7.1	27.400,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			779.600,00
	Comprar herramientas que se utilizan para barrer la superficie de rodamiento y que sean aptas para su demarcación y de otros tipos de implementos necesarios para el señalamiento vial de 18 intersecciones, tales como Palines dobles, brochas para punteo (predemarcar), cintas métricas. Por último en esta categoría se incluyen termohigrómetros, que son necesarios para medir si el estado del pavimento en términos de humedad y temperatura y con estos datos tener criterio para decidir si es apta su demarcación en determinado momento. Estas herramientas e instrumentos se utilizan también para la confección de señales verticales y para su colocación.	META 1.6.1	696.000,00	
		META 1.7.1	83.600,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO			218.200,00
	Cintas de enmascarar para fijar las plantillas en los procesos de serigrafía de la fabricación de las señales verticales. Los dispositivos de almacenamiento se utilizan para trasladar la información de campo y para los informes que la DGIT debe presentar cada trimestre al COSEVI.	META 1.5.1	75.000,00	
		META 1.6.1	9.600,00	
		META 1.7.1	133.600,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			24.775.000,00
	Compra de papel reflectivo para la confección del señalamiento vertical. Asimismo se requiere de los productos indicados en esta subpartida, para la elaboración de los planos e informes de los estudios técnicos que se realizan en el campo. También para la compra de resmas de papel utilizadas en la elaboración y presentación de los informes de la Dirección. Cabe indicar que estos productos se requieren para la confección de señales verticales. También se requiere la compra de papel retroreflectivo para la confección de señales.	META 1.5.1	12.915.000,00	
		META 1.6.1	3.970.000,00	
		META 1.7.1	7.890.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			7.910.000,00
	Compra de piezas impermeables (capas) que serán utilizadas por los miembros de cuadrillas para protegerse del agua, en caso de que alguno de los trabajos de demarcación que haya iniciado se viera afectado por la lluvia o para casos en los que la lluvia fuera leve y permitiera los trabajos de colocación de señales. Además en esta categoría se incluyen la mecha utilizada para limpieza en trabajo, así como cuerda de manila, necesaria para realizar los trazos en la etapa de predemarcación y guantes industriales como implementos de seguridad para el personal. También para la limpieza de señales verticales y para la demarcación en el pavimento.	META 1.5.1	7.500.000,00	
		META 1.6.1	350.000,00	
		META 1.7.1	60.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			116.000,00
	Compra de productos de limpieza como jabón, tanto para limpieza personal del personal de cuadrillas como para realizar limpieza de las señales colocadas y de las señales que requieran algún tipo de mantenimiento y que se encuentren cercanas a las intersecciones que se atenderán en este proyecto. Además se encuentran los escobones que se utilizan para barrer las superficies de rodamiento y que sea apta para su demarcación.	META 1.6.1	72.500,00	
		META 1.7.1	43.500,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			83.677.200,00
	Dentro de esta categoría se incluyen una serie de artículos necesarios para evitar accidentes y lesiones a los trabajadores de cuadrillas y así velar por su seguridad en el trabajo, dado el riesgo implícito de las labores en carreteras, como lo son: protectores auditivos, anteojos de protección, chalecos reflectivos, cinturones de protección lumbar, cascos de seguridad, manga de protección de brazos, guantes, máscara de protección gas-vapor, entre otros. Los captales son requeridos para aumentar la visibilidad de la carretera en condiciones climáticas adversas. Los conos se requieren para proteger la demarcación efectuada.	META 1.5.1	80.000.000,00	
		META 1.6.1	3.677.200,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			13.253.800,00
	Es esencial contar con estañones para el manejo de pintura, de lo contrario no se podrá colocar captales en el proyecto. También la compra de adhesivo bituminoso utilizado para pegar captales y de pegamento cola blanca usado en la confección de moldes para la demarcación horizontal y confección de señales.	META 1.5.1	11.472.000,00	
		META 1.6.1	1.750.000,00	
		META 1.7.1	31.800,00	
5.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE			359.730.000,00
	Este monto se presupuesta con el fin de contratar una empresa física o jurídica encargada de realizar los trabajos de: Reconstrucción de 18 km del bordillo de la isla medianera de la Ruta Nacional N° 39.	META 1.3.1	359.730.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.02.01 Dirección General de Policía de Tránsito

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			1.921.000,00
	Adquisición de formularios indispensables para el proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional" y otros. Lo anterior, con el fin de mantener los controles establecidos por la Auditoría del COSEVI, que coadyuvará en el cumplimiento de la meta y objetivos del Proyecto.	META 1.9.1	1.921.000,00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			150.000.000,00
	Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para darle contenido a la promoción de una Licitación para el mantenimiento del equipo de transporte, cuyas reparaciones cada día se incrementan por el uso continuo a que son sometidos los vehículos policiales, además gran parte de la flotilla ha agotado su vida útil, lo que hace que los costos de reparación excedan en ocasiones el valor fiscal, incrementando las visitas al taller, afectando los controles de regulación y "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional", en detrimento del interés público.	META 1.9.1	150.000.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			21.000.000,00
	Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para dar contenido a la realización de un contrato de mantenimiento de los equipos de radiocomunicación de la Policía de Tránsito, equipo necesario para poder desarrollar las metas tendientes a la disminución de los Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad.	META 1.9.1	21.000.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.000.000,00
	Para el mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina que contribuye a la ejecución de las actividades policiales y alcance de las metas propuestas. En razón de que este equipo se requiere en óptimas condiciones para realizar las labores con mayor eficiencia y eficacia. Incluye reparación de mobiliario de oficina, fotocopiadoras, máquinas de escribir y otros, necesario para optimizar el trabajo de los oficiales de tránsito.	META 1.9.1	1.000.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			26.000.000,00
	Para el mantenimiento del equipo de cómputo y de los Hand Held los cuales contribuyen a la ejecución de las actividades policiales y alcance de las metas propuestas, mediante la elaboración de informes y otros documentos, indispensables para comunicar los resultados de la gestión del proyecto. En razón de que este equipo se requiere en óptimas condiciones para realizar las labores con mayor eficiencia, llevar controles, informes estadísticos, enlaces de comunicación.	META 1.9.1	26.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.02.01 Dirección General de Policía de Tránsito

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS			19.560.000,00
	Los recursos aquí presupuestados, se utilizarán para contratar los servicios de limpieza, calibración, mantenimiento y reparación de alcosensores, radares, sonómetros, analizadores, opacímetros. Lo anterior, con el fin de que los funcionarios que realizan los diferentes operativos de "Control de límites de velocidad con radar" y "Detección de conductores ebrios en las vías públicas" y otros, cuenten con sus activos en óptimas condiciones, conllevando con ello la realización efectiva de las pruebas estipuladas en la Legislación de Tránsito vigente. Con estos equipos calibrados y mantenidos adecuadamente, se podrá remitir la información a las Autoridades Judiciales competentes, contando con el respaldo legal para el cumplimiento de la labor policial.	META 1.9.1	19.560.000,00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			10.000.000,00
	Compra de cilindros de gas Calibrador para alcosensores, a fin de que los funcionarios que realizan las actividades policiales de "Detección de conductores ebrios en las vías públicas", cuenten con sus activos en óptimas condiciones, aplicando en forma efectiva las pruebas de aliento estipuladas en la Legislación de Tránsito vigente. Con estos equipos verificados adecuadamente, se enviará información veraz a las Autoridades Judiciales competentes, contando con el respaldo legal del cumplimiento de la labor policial.	META 1.9.1	10.000.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			30.000.000,00
	Se requiere bloqueador solar, para la protección de los Oficiales de Tránsito que participan en el proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional", dada su continua exposición a los rayos solares y el consiguiente peligro de padecer cáncer de piel, debido a la alta incidencia de los rayos ultravioleta.	META 1.9.1	30.000.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			29.088.000,00
	Adquisición de cartuchos de tinta y toner para las impresoras, fax y fotocopiadoras, adquiridos con fondos del COSEVI, necesarios para la elaboración, recepción y envío de informes y documentos relacionados con el proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional". Además, es indispensable adquirir cartuchos de tinta, que utilizarán los radares láser comprados con fondos del COSEVI, para la impresión de fotografías utilizadas como prueba técnica que será presentada ante las Autoridades Judiciales.	META 1.9.1	29.088.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			5.900.000,00
	Compra de cintas métricas, instrumentos especializados requeridos por los oficiales de tránsito, cumpliendo con ello la meta del Proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional". Estos instrumentos son indispensables para las mediciones que deben realizar los oficiales de tránsito en los diferentes controles, vigilancia y operativos, en que existan accidentes de tránsito por irrespeto a la señalización vial. También se requiere comprar los estuches que permitan acarrear y proteger los Hand Held.	META 1.9.1	5.900.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			34.212.500,00
	Compra de baterías de los equipos especializados (radios portátiles, alcohosensores y radares) baterías alcalinas cuadradas de 9 voltios, requeridos en el desarrollo de las actividades policiales tendientes a detectar conductores bajo los efectos del alcohol y que excedan los límites de velocidad. Todo ello con el fin de que los equipos se mantengan en condiciones óptimas, cumpliendo con ello el Proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional". Las llantas ayudarán a mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las 50 unidades móviles donadas por el Gobierno de la República Popular de China, suministrando mayor seguridad a los oficiales de tránsito que se desplacen en dichos vehículos. Se requieren las fajas (para acarreo) y los lapiceros que utilizan los hand held para su óptimo funcionamiento.	META 1.9.1	34.212.500,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.02.01 Dirección General de Policía de Tránsito

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO			1.500.000,00
	Compra para la implementación y desarrollo de los controles policiales que desarrollan los oficiales de tránsito, en las rutas de alto riesgo, en pro de la disminución de los accidentes de tránsito con víctimas mortales en las ruta de alto riesgo, se requieren contar con cintas para impresora de los alcoholímetros que seran utilizados en los controles de prevención tendientes a la disminución de los Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional". Son indispensables los protectores a fin de resguardar de daños las pantallas de los Hand Held.	META 1.9.1	1.500.000,00	
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN			2.200.000,00
	Compra de boquillas desechables para alcoholosensores, requeridos durante el desarrollo de las actividades policiales dirigidas a la detección de conductores ebrios en las vías públicas, y con el fin de obtener la prueba técnica solicitada por las Autoridades Judiciales . Todo ello, con el fin de lograr un aprovechamiento óptimo de los equipos, cumpliendo con ello las metas del Proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional".	META 1.9.1	2.200.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			7.506.500,00
	Compra de papel para las impresoras, rollos de papel para alcoholosensores y hand held, más otros tipos de papel, los cuales coadyuvan directamente en la realización de las actividades policiales correspondientes al Proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional". El papel fotográfico se requiere para la impresión de las fotografías que generen los radares láser, las cuales se utilizarán como evidencia ante las Autoridades Judiciales.	META 1.9.1	7.506.500,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			259.020.000,00
	Compra de uniformes para los Oficiales de Tránsito, quiénes realizan las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial, incluidos en el proyecto "Prevención de Accidentes de Tránsito Fatales en las tres Rutas Nacionales con más Mortalidad del Sistema de Tránsito Nacional". La compra de uniformes incluye: Camisas, camisetas, pantalones, corbatas, zapatos para patrullero, botas para motorizados, jackets, capas impermeables y otros insumos necesarios para efectuar la labor policial a cabalidad y estar debidamente identificados conforme lo establece la legislación vigente.	META 1.9.1	259.020.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			344.700.000,00
	Compra de chalecos antibalas, chalecos reflectivos esposas de acero, varas policiales, cascos de motorizado, los cuales serán utilizados por los oficiales de tránsito, jackets con air bag que realizarán desarrollo de las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial, entre otros. . Estos insumos facilitarán la labor en carretera, además de ser algunos de ellos, dispositivos de seguridad que protegerán la integridad física de los funcionarios, mientras se da la ejecución de los controles policiales (como en el caso de conos, barreras, chalecos y jackets con bolsa de aire). Los chalecos antibalas proveerán un nivel de protección adecuado, previniendo posibles agresiones con armas de fuego, tomando en cuenta los actuales niveles de delincuencia en nuestro país. Las esposas son necesarias para la inmovilización de los infractores que presenten algún tipo de conducta violenta y que deban ser trasladados ante las Autoridades Judiciales competentes, obteniendo con la inmovilización un grado de seguridad razonable para los Oficiales de Tránsito, que deban participar en diversas actividades policiales incluidas en el proyecto. Las luces inflables permitirán una mayor visibilidad durante operativos nocturnos.	META 1.9.1	344.700.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.03.01 Dirección General de Educación Vial

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			8.000.000,00
	Los recursos son necesarios para recargar los extintores en caso de una emergencia, ya que es necesario tomar las medidas correspondientes de seguridad por alguna contingencia que pueda suceder; Como previsión para la recarga de 50 extintores en la DGEV- Paso Ancho y Regionales: Río Claro, Pérez Zeledón, Limón; Guápiles, Alajuela, San Ramón, San Carlos, Puntarenas, Liberia, Cartago y Nicoya, acatando la Norma NFPA10 código INTE 21-01-02-96 del procedimiento para el mantenimiento y recarga de los extintores portátiles.	META 1.10.1	8.000.000,00	
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES			11.000.000,00
	Reparaciones menores en las Regionales de Liberia, y la DGEV en Paso Ancho como primera etapa, debido a que hay usuarios que nos visitan, por lo que se les debe adecuar las instalaciones como rampas, pasa manos, puertas de ingreso a oficinas, servicios sanitarios y entradas principales, para una mejor atención, se citan entre otros: Liberia: Construcción de 2 baños adaptadas para mujeres y hombres con capacidad disminuida en la entrada principal €3.000.000,00. DGEV en Paso Ancho: Ampliación e instalación de puertas de Aulas 3 y 4 que cumplan las medidas mínimas, para personas con capacidad disminuida 1 m mínimo libre. €2.000.000,00 Ampliación de dos rampas para personas con capacidad disminuidas ya que las actuales no cumplen con la pendiente mínima requerida.. Debe de incluir la colocación de las barandas €2.000.000,00. Construcción de batería de servicios sanitarios para personas con capacidad disminuida €3.000.000,00. Ampliación de acera que conecte los pabellones de aulas y Dirección de 10.5m cuadrados dimensiones 15 m x 0.70 m. Según oficio N°DSG-1152-2014 por €1.000.000,00 .	META 1.14.1	11.000.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			29.680.000,00
	Para la gestión de un contrato de mantenimiento del arreglo de todos los equipos de comunicación que se utilizan en el proceso de acreditación de conductores, tanto en oficinas centrales de licencias, como en todas las regionales del país. Además contratar una empresa que brinde mantenimiento a los equipos de comunicación que se utilizan el proceso de cursos teóricos, pruebas prácticas y educación formal que contribuyen a la capacitación de educación vial especialmente dirigida a los cantones de alto riesgo en accidentes de tránsito. Así como dar continuidad al mantenimiento y reparación del circuito cerrado de televisión, Licitación 2013LA-000044-00100, contrato CS-005-2013.	META 1.10.1	25.000.000,00	
		META 1.11.1	1.560.000,00	
		META 1.12.1	1.560.000,00	
		META 1.13.1	1.560.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.03.01 Dirección General de Educación Vial

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			40.080.000,00
	Para el pago de los contratos de mantenimiento suscritos para la reparación de los equipos de oficina que se utilizan en el proceso de acreditación de conductores, especialmente para fotocopiadoras, contratación directa No. 2013CD-000154-00100 y aires acondicionados, Licitación Abreviada No. 2011LA-000023-00100. También para el pago de mantenimiento de los equipos y mobiliario utilizado en el proceso de capacitación de educación vial, sobre todo los dirigidos a brindar charlas en los cantones de alto riesgo de accidentes de tránsito.	META 1.10.1	38.000.000,00	
		META 1.13.1	2.080.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			299.864.000,00
	Para cumplir con el Contrato de Mantenimiento de los Equipos de emisión e impresión de Licencias, tanto de oficinas centrales como de las regionales del país. Así mismo para el mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas de información utilizados en emisión de licencias y que no están contemplados en el contrato. También para reparar los equipos de evaluación de evaluación de cursos teóricos y el proceso de evaluación práctica, sobre todo los hand held, que por su uso requieren un mantenimiento continuo. Además de los equipos utilizados para la preparación de las charlas de los cantones de alto riesgo.	META 1.10.1	282.864.000,00	
		META 1.11.1	5.000.000,00	
		META 1.12.1	10.000.000,00	
		META 1.13.1	2.000.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			42.858.520,50
	Compra cartuchos de toner y tintas para fotocopiadoras e impresoras, dicho producto se utiliza en el proceso de atención a los usuarios de las oficinas de emisión de licencias, cursos teóricos, pruebas prácticas y cada una de las regionales en nivel nacional en la reproducción de impresos del material didáctico, para ser entregados en escuelas de los cantones de alto riesgo en accidentes de tránsito, en el Centro de Formación para la Educación Vial, y los documentos que se produzcan en las oficinas centrales y regionales, entre otros.	META 1.10.1	15.495.288,50	
		META 1.11.1	16.843.232,00	
		META 1.12.1	3.250.000,00	
		META 1.13.1	7.270.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			13.891.586,75
	Compra de los materiales eléctricos para uso del proceso de capacitación, dando mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de las aulas, donde se brindan los cursos teóricos de educación vial. Además para el cambio de cableado eléctrico en el proceso de pruebas prácticas de manejo.	META 1.10.1	12.391.586,75	
		META 1.11.1	1.500.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			86.206.000,00
	Compra de repuestos para el mantenimiento de los equipos de emisión e impresión de licencias, que están incluidos en el Contrato de Mantenimiento de CESA. Compra de repuestos para cumplir con la contratación de las fotocopiadoras, aires acondicionados cámaras de vigilancia, equipos de evaluación (Hand Held) que se utilizan en oficinas centrales y las regionales de licencias de conducir. Para el mantenimiento de los equipos del laboratorio del curso teórico, así como en el mantenimiento de los equipos que se utilizan en la capacitación en el Parque Infantil de la Sabana. Además para el contrato de materiales de licencias, para la compra de las cabezas de impresión de los equipos instalados en las distintas oficinas.	META 1.10.1	75.000.000,00	
		META 1.11.1	5.000.000,00	
		META 1.12.1	4.706.000,00	
		META 1.13.1	1.500.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			102.820.475,00
	Para el contrato de materiales de licencias, como son las tarjetas para la emisión de licencias de conducir, los rollos laminados, entre otros. Asimismo, para la compra de Materiales para el uso de la capacitación lúdica en el Centro de Formación "Karen Olsen", para desarrollar temas relacionados con la "Brigada Vial", en la atención de los niños que visitan dicho centro.	META 1.10.1	97.058.639,00	
		META 1.11.1	800.000,00	
		META 1.12.1	4.000.000,00	
		META 1.13.1	961.836,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			78.553.393,20
	Compra de impresión de seis manuales de Educación Vial, en cumplimiento a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078, los cuales son iletrados, materiales peligrosos, motocicletas, reeducación vial, maquinaria especial, carga pesada y reproducción de material didáctico para facilitar la instrucción de las personas que realizan los cursos teóricos, tanto en Sede Central como cada una de las regionales en nivel nacional. Para la compra de reproducción de material didáctico, panfletos, trípticos, rotafolios, entre otros, a utilizar en el departamento de Educación Formal en el asesoramiento a educadores de primaria y secundaria y entrega a los educandos. Además para la compra de resmas de papel para oficinas de licencias. Para la reproducción de material de información que se utilizará para entregar a los usuarios donde se indica todos los requisitos que se deben cumplir para cada uno de los trámites.	META 1.10.1	5.777.334,00	
		META 1.11.1	21.000.000,00	
		META 1.12.1	2.000.000,00	
		META 1.13.1	49.776.059,20	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			294.301.000,00
	Compra de materiales específicos para la emisión de las licencias de conducir de rollos plásticos y tarjetas. Además, para la compra de baterías que se utilizan en los equipos que brindan capacitación de los cursos teóricos de educación y seguridad vial. Compra y reproducción de material de apoyo, con el fin de reforzar el interés y la atención en las charlas que se imparten a los niños, jóvenes y adultos en materia de seguridad vial, incentivando con esto el interés en las charlas impartidas, estimulando la participación en las charlas en prevención de accidentes de tránsito, ya que en cada etapa del ser humano, es importantes las instrucciones de la seguridad vial para que cuando llegue la necesidad de la aplicación sea más fácil el acatamiento de las normas establecidas como pasajero y conductor.	META 1.10.1	206.601.000,00	
		META 1.11.1	13.212.500,00	
		META 1.13.1	74.487.500,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.03.01 Dirección General de Educación Vial

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
5.02.01	EDIFICIOS			16.500.000,00
	Contratación de mejoras en la Oficina Regional de San Carlos: construcción de 2mts de rampa en la entrada principal, ampliación de 2 puertas de los baños de mujeres y hombre para el publico, adaptadas para personas con capacidad disminuida. ¢2,000,000,00. Además, demolición de una pared ¢1.000.000,00, con ampliación de la estructura de techo 25,81 metros, ¢1,096,925,00, Cubierta de techo 25,81 m2 ¢510,848,04, Pintura de la Regional ¢1,078,551,28 . Repello de paredes a construir 51.62 m2 ¢544,069,32, Piso cerámico 25.35 m2 ¢789,579,38, Cielos Suspendidos 25,35 m2 ¢1,317,657,66, construcción de ampliación de contra piso 25,81 m2 ¢965,604,54. Suministro de piezas sanitarias e instalaciones mecánica y potable ¢3,259,335,76, construcción de paredes nuevas ¢2,000,000,00, Limpieza final, retiro de escombros y materiales de escombros y materiales sobrantes de la obra ¢259,168,87. Inscripción del proyecto ante el CFIA, ¢38,465,22, Permiso de construcción ¢128,217,40, Dirección Técnica y de trabajo (Equipo de Trabajo) ¢1,266,466,03).Póliza del Ins ¢85,478,26. Dichos requerimientos fueron elaborados siguiendo los lineamientos de la Dirección de Edificaciones del MOPT.	META 1.14.1	16.500.000,00	
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			205.000.000,00
	Construcción de pista de pruebas prácticas en el Departamento Regional Educación Vial de San Ramón, con una Área de 400m2, con una dimensión 50m de largo x 8m de ancho, debidamente demarcada con caños y cunetas; dicha construcción deberá ser de cemento con todos los componentes avalados por la ingeniería de la construcción; la adjudicación será 100% precio, cuya supervisión y dirección será supervisada por la unidad técnica de ingeniería del COSEVI. no se puede omitir la importancia que tiene esta adquisición ya que viene a mejorar el servicio que se le brinda a los usuarios de pruebas practicas de manejo ya que hemos tenido inconvenientes, como quejas de usuarios a la Dirección General de Educación Vial, a la Defensoría de las Habitantes y a la Auditoría del Ministerio de Obras Publicas y Transportes. Así mismo la construcción de una pista de pruebas en la oficina regional de Limón de 475 m2 en ¢78,534,423,, 201,32 metros de malla perimetral y por tones de acceso ¢19,689,096; área de parqueo techado 57 metros 2 ¢11,768,640,00, Techo para el área de evaluadores 16,2 m2 ¢3,321,000,00, cerrar el espacio de la planta eléctrica ¢2,500,000,000, Remodelación del Servicio Sanitario, según Ley 7.600 ¢6,652,988,38, Reubicación del comedor junto a la bodega 29,16 mtrs2 ¢9,477,000,00. Limpieza final y bodega ¢353,584,87, Inscripción del proyecto ante el CFIA, ¢396,890,20, Póliza del Ins ¢881,978,22, Permiso de construcción ¢1,322,967,32, Dirección Técnica y profesionales (Equipo Total de Trabajo) ¢13,891,156,89.	META 1.14.1	205.000.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.04.01 Dirección de Proyectos

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
1.01.99	OTROS ALQUILERES			3.000.000,00
	Servicio de alquiler toldos, sillas, mesas y otros, para las diferentes actividades de promoción a realizar durante el año 2015.	META 1.15.1	3.000.000,00	
1.03.01	INFORMACIÓN			12.200.000,00
	Contratación de medios de comunicación que publiquen información de las empresas que se incorporan al programa empresas seguras y se encuentran trabajando, como parte del reconocimiento a las mismas por su labor y el conocimiento del público en general. Así como, otras publicaciones necesarias para el COSEVI. Para realizar publicaciones informativas sobre los procesos de reacreditación de conductores.	META 1.15.4	6.200.000,00	
		META 1.21.1	6.000.000,00	
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			1.036.614.973,38
	Implementación de dos campañas de comunicación nacional de seguridad vial como parte de la estrategia dirigida a los usuarios vulnerables en nuestras carreteras, específicamente: Motociclistas y la campaña dirigida a niños; "Brigada Vial".	META 1.15.1	1.036.614.973,38	
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			41.375.000,00
	Para la impresión de material educativo que acompaña las campañas de comunicación masiva y otras actividades diversas que apoya esta Dirección, el cual se distribuye en las actividades de promoción, ferias, capacitaciones, entre otros, que se realizan en zonas de alto riesgo, así como suministrarle a los oficiales de tránsito, público en general, para el Parque de Pérez Zeledón y el Parque de Diversiones.	META 1.15.1	15.000.000,00	
	Impresión de material educativo brigada vial brochures (80.000); libros de pintar (30.000); libros en lenguas indígenas (8.000) y otros que se distribuyen en las actividades de promoción y/o capacitación que desarrolla la Dirección de Proyectos en zonas de alto riesgo y/o cualquier lugar del país que requiera el material y la información, así como el acompañamiento de esta Dirección; para ser entregado a oficiales de tránsito, docentes y público en general. Para dar material a los visitantes del Parque de Instrucción Peatonal de Pérez Zeledón y el Parque de Diversiones en San José.	META 1.15.3	12.400.000,00	
	Impresión de módulos de capacitación que se distribuyen en las capacitaciones de Empresas Seguras y/u otras actividades que desarrolle el programa a nivel nacional.	META 1.15.4	10.000.000,00	
	Publicación de un libro producto de la investigación Dimensión psicosocial de las secuelas de los accidentes de tránsito dentro de la población de Costa Rica que se trabajó en el año 2014.	META 1.16.1	3.000.000,00	
	Impresión de las guías para los instructores que impartirán el curso de Reacreditación de conductores.	META 1.21.1	975.000,00	
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES			2.000.000,00
	Contratación de una empresa que transporte los ponchos retroreflectivos a los centros educativos identificados como de mayor riesgo de accidentes de tránsito a nivel nacional, esto como parte de las acciones de acompañamiento a la campaña y proceso educativo Brigada Vial.	META 1.15.1	2.000.000,00	
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			39.000.000,00
	Contratación de una empresa productora que desarrolle una campaña audiovisual dirigida a usuarios vulnerables y material impreso que acompañará dicha campaña; para la contratación de una empresa que produzca dos documentales con temas varios de seguridad vial. Así como, la contratación de una empresa que realice evaluaciones post pauta de las campañas de comunicación masiva, esto como recomendación de la Auditoría Interna de la Institución.	META 1.15.1	23.000.000,00	
	Contratación de una empresa productora que desarrolle el diseño de libros de brigada vial para el ciclo. También para la contratación de una empresa que realice el diseño de los libros de seguridad vial traducidos a las Lenguas Autóctonas de las zonas Indígenas.	META 1.15.3	10.000.000,00	
	Contratación de una empresa para que realice la diagramación del libro sobre la investigación Dimensión psicosocial de las secuelas de los accidentes de tránsito dentro de la población de Costa Rica que se trabajó en el año 2014, para posteriormente realizar la impresión.	META 1.16.1	4.000.000,00	
	Contratación de una empresa que realice el diseño de las guías del curso de Reacreditación de Conductores.	META 1.21.1	2.000.000,00	
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			58.000.000,00
	Contratar una empresa o persona física que realice el estudio de dispositivos pasivos de seguridad y distractores.	META 1.16.1	40.000.000,00	
	Contratar una empresa o persona física que realice el levantamiento de coordenadas de partes oficiales del año 2014 y 2015.	META 1.19.1	18.000.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			8.270.000,00
	Contratación de servicio de alimentación, equipo audiovisual, flores entre otros, que se requiera para	META 1.15.1	400.000,00	

ID Ministerio: 1.1.1.587.209

ID Programa: 102.04.01 Dirección de Proyectos

DESCRIPCIÓN		META	MONTO POR META	MONTO
el buen desarrollo de las actividades de promoción y de los programas de Empresas Seguras, Centros Educativos Seguros y Asistencia Municipal en Seguridad Vial, así como, para la capacitación de los instructores que impartirán los cursos de Reacreditación de Conductores y para cumplir con el plan piloto del programa de conductas violentas.		META 1.15.2	3.000.000,00	
		META 1.15.3	900.000,00	
		META 1.15.4	2.490.000,00	
		META 1.21.1	1.480.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			1.000.000,00
Compra de tintas para el plotter, para realizar la impresión de los mapas de los diferentes estudios de investigación.		META 1.19.1	1.000.000,00	
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS			1.000.000,00
Compra de un pegadero para el vehículo placa 260-1097, que se requiere instalar para trasladar el equipo grip tester a los lugares de riesgo de accidentes para la toma de datos en campo.		META 1.16.1	1.000.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			345.000,00
Compra de libros y artículos científicos, que se requiere como consulta para el desarrollo de las investigaciones. Así como, la compra de papel que se requiere para imprimir los mapas en el plotter.		META 1.16.1	285.000,00	
		META 1.19.1	60.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			500.000,00
Adquisición de camisas para los funcionarios de la Dirección de Proyectos que participan en la realización de las actividades de promoción a nivel nacional, con la finalidad que los mismos se identifiquen en dichas actividades como funcionarios del COSEVI. Así como, la adquisición de un back panel que será utilizado en las actividades de promoción como una estrategia de comunicación en las actividades de promoción y una forma de acompañamiento a las campañas.		META 1.15.1	500.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			300.000,00
Compra de 14 chalecos reflectivos que son necesarios para los funcionarios del Área de Investigación, para la protección física de los mismos cuando realizan el trabajo de campo.		META 1.16.1	300.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			1.500.000,00
Adquisición de Placas o reconocimientos para las empresas que participan en el Programa de Empresas Seguras.		META 1.15.4	1.500.000,00	

ES CONFORME: Dado en la Ciudad de San José, el 30 de enero del 2015.

Lic. Alexander Vásquez Guillén
 Proveedor Institucional
 CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL